



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

INSTRUCTIVO
OF.MA DP/N°01/2025-2026

DE : JHONATAN RODRIGO CORONADO HUANCA
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS

A : ÁREA LEGISLATIVA
(DIRECTIVA, COMISIONES, BANCADAS, BRIGADAS).

APOYO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL, UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, UCAD,
URICE, UNIDAD DE APOYO A LOS REPRESENTANTES
SUPRAESTATALES).

ÁREA ADMINISTRATIVA
(OFICIALÍA MAYOR Y DIRECCIONES).

REF. : SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
GESTIÓN 2025, CUARTO TRIMESTRE

FECHA: La Paz, 08 de enero de 2026

Señores (as):

Oficialía Mayor a través de la División de Planificación, en cumplimiento a sus atribuciones y funciones conferidas el inciso d) del Manual de Organización y Funciones de la Cámara de Diputados, INSTRUYE a todas las Áreas Organizacionales de nuestro Ente Camaral a realizar el llenado de los FORMULARIOS 1 y 2 del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2025 (Cuarto Trimestre) octubre, noviembre y diciembre, en cumplimiento a la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) Artículo 16 y del Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones Numerales 6.1.2 .

La División de Planificación, queda encargada de llevar a cabo el proceso de Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual Gestión 2025 (Cuarto Trimestre), de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO
1	Designación de un técnico dependiente del Área Organizacional como responsable del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual Cuarto Trimestre Gestión 2025	Todas las Áreas Organizacionales que elaboran el POA	12/01/2026
2	Taller de orientación del llenado de los formularios 1 y 2 del proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (Cuarto Trimestre) Gestión 2025, a realizarse en ^{en} el salón Multipropósito ubicado en la planta baja del	División de Planificación	14/01/2026 09:30 a 12:30



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

	Edificio Nuevo de la Asamblea Legislativa Plurinacional		
3	Remisión de Formularios PCP-SPO-FR001 y PCP-SPO-FR002 de Seguimiento y Evaluación POA 2025 (Cuarto Trimestre), a las áreas organizacionales.	División de Planificación	14/01/2026
4	Llenado y remisión de Formularios de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual Gestión 2025 (Cuarto Trimestre), por las Áreas Organizacionales a la División de Planificación.	Todas las Áreas Organizacionales que elaboran el POA	15/01/2026 al 21/01/2026
5	Elaboración y presentación del Informe de Seguimiento y Evaluación del POA 2025, (Cuarto Trimestre).	División de Planificación	03/02/2026

Para el desarrollo del proceso se deberá considerar lo siguiente:

1. La designación del técnico responsable del llenado de los formularios deberá ser autorizado por el inmediato superior jerárquico de cada Área Organizacional que elabora POA, los mismos deberán hacer conocer a través de nota interna dirigida a la División de Planificación, de acuerdo al siguiente detalle: nombre y apellido, cargo, numero de celular y dirección de correo electrónico, cabe hacer notar que se tomara en cuenta a la persona designada para que asuma todo lo relacionado al POA 2026 debiendo participar activamente de los talleres.
2. En la etapa de "Taller de orientación de Seguimiento y Evaluación de Plan Operativo Anual Gestión 2025" (Cuarto Trimestre), se desarrollará la orientación al personal, sobre el llenado de Formularios de Seguimiento PCF-SPO-FR001 y PCF-SPO-FR002, el cual se realizará el día 14 de enero de 2026, a horas 09:30 a.m. a 12:30 p.m. en el Salón Multipropósito, ubicado en planta baja del Nuevo Edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
3. La División de Planificación, remitirá los Formularios PCP-SPO-FR001, PCP-SPO-FR002 en formato digital, mediante la aplicación de mensajería WhatsApp a los Responsables designados para la Ejecución del POA, acciones de Corto Plazo, Operaciones y tareas, para el respectivo llenado de información de las acciones ejecutadas en el (Cuarto Trimestre).
4. Los formularios de Seguimiento y Evaluación PCP-SPO-FR001, PCP-SPO-FR002, (cuarto trimestre) 2025, deberán ser **remitidos a la División de Planificación**, debidamente firmados y sellados por el inmediato Superior Jerárquico del Área, en físico y digital con nota y hoja de ruta.
5. El incumplimiento al presente instructivo será pasible a sanciones de acuerdo a normativa interna actual vigente.

Atentamente.

Dr. Jonathan Ruperto Coronado Huacra
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CIMD/ktnmo
Copia/archivo



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!